



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA CON FECHA 27 DE ABRIL 2016, DOS MIL DIECISÉIS.

2015 - 2018

EN LA CIUDAD DE MORELIA, CAPITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 13:20 HORAS DEL DÍA 27 (VEINTISIETE) DE ABRIL DEL 2016, DOS MIL DIECISÉIS, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE ALLENDE N° 403, CENTRO, PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, PREVIO CITATORIO LOS CIUDADANOS: **C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR**, PRESIDENTE MUNICIPAL; **C. FABIO SISTOS RANGEL**, SÍNDICO MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS CIUDADANOS REGIDORES: **MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ**, **JORGE LUIS TINOCO ORTIZ**, **KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA**, **FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN**, **ADELA ALEJANDRE FLORES**, **FÉLIX MADRIGAL PULIDO**, **ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS**, **GERMÁN ALBERTO IRETA LINO**, **CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA**, **BENJAMÍN FARFÁN REYES**, **OSVALDO RUIZ RAMÍREZ**, **SALVADOR ARVIZU CISNEROS**, Y CON LA ASISTENCIA DEL **C. JESÚS ÁVALOS PLATA**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA: MUY BUENAS TARDES SEÑOR SÍNDICO MUNICIPAL, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PARA LA CUAL SOLICITO AL C. SECRETARIO, PASE LISTA DE ASISTENCIA. EL **C. SECRETARIO** PASA LISTA DE ASISTENCIA SEÑALANDO; CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS TIENEN VALIDEZ LEGAL. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SOLICITO AL C. SECRETARIO, DÉ LECTURA Y SOMETA A VOTACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA. EL **C. SECRETARIO** MANIFIESTA: COMO **PRIMER PUNTO.-** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. COMO **SEGUNDO PUNTO.-** DICTAMEN QUE CONTIENE EL INFORME DE AVANCE FINANCIERO-PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL **PRIMER TRIMESTRE** DEL EJERCICIO FISCAL 2016, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO. COMO **TERCER PUNTO.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL C. REGIDOR **FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN** SEÑALA: QUIERO DECIRLE QUE CON RELACIÓN A ESTE DICTAMEN, HEMOS ESTADO HACIENDO ALGUNOS OBSERVACIONES Y HEMOS ESTADO ANALIZADO CON EL ÚNICO OBJETO DE QUE CADA DÍA SE VAYA PRESENTADO DE MANERA MÁS ESPECÍFICA, MÁS CONCRETA, MÁS CLARA, MÁS REAL LOS DATOS FINANCIEROS DE ESTA ADMINISTRACIÓN Y DE VERDAD ES CON

Handwritten signatures in black ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and a smaller one on the right.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin, including a signature at the top right and several others below it.



EL ÚNICO OBJETO DE QUE CADA DÍA ESTÉ MÁS ACTUALIZADA, MÁS A LA REALIDAD, ENTONCES PRESENTE MIS OBSERVACIONES, PERO APRUEBO LA CUENTA PÚBLICA. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DESAHOGUE EL ORDEN DEL DÍA APROBADO. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. EL **C. SECRETARIO** MANIFIESTA: **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** EL ORDEN DEL DÍA. EL **C. SECRETARIO** SEÑALA: EL **PRIMER PUNTO** YA HA SIDO DESAHOGADO. Y EL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA. DICTAMEN QUE CONTIENE EL INFORME DE AVANCE FINANCIERO-PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL **PRIMER TRIMESTRE** DEL EJERCICIO FISCAL 2016, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO. MISMO QUE FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICE: "**PRIMERO.-** SE APRUEBAN LAS TRANSFERENCIAS COMPENSADAS ENTRE LAS DIFERENTES UNIDADES PROGRAMÁTICAS PRESUPUESTARIAS AL PRIMER TRIMESTRE DE 2016 Y QUE EN FORMA NETA IMPORTAN LA CANTIDAD DE 10 MILLONES 988 MIL 391 PESOS. **SEGUNDO.-** SE APRUEBAN LOS REPORTES DE CONTROL PRESUPUESTAL DE EGRESOS POR UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL Y UNIDAD RESPONSABLE, LOS LINEAMENTOS DE LA PARTIDA 38506 Y LAS SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO NÚMEROS 1, 2 Y 3. **TERCERO.-** SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL MANUAL DE LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016, A LA MATRIZ DE INDICADORES, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES. **CUARTO.-** SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2015. **QUINTO.-** SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2016. **SEXTO.-** SE APRUEBAN LOS CLASIFICADORES PRESUPUESTALES DENOMINADOS: CLASIFICADOR ADMINISTRATIVO, CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO, CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO Y CLASIFICADOR FUNCIONAL. **SÉPTIMO.-** SE APRUEBAN PARA SU REMISIÓN A LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN EL INFORME ANALÍTICO DE LA OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016, INTEGRADO POR LOS SIGUIENTES ANEXOS: 1.- RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA; 2.- RELACIÓN DE OBRAS CONTRATADAS CONTENIENDO INFORMACIÓN DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN; 3.- RELACIÓN DE OBRAS CONTRATADAS MENCIONANDO INFORMACIÓN DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN, CONTRATOS Y GARANTÍAS CONTRACTUALES; Y 4.- RELACIÓN DE OBRAS CONTRATADAS CON INFORMACIÓN FINANCIERA. **OCTAVO.-** SE APRUEBA LA INFORMACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA;




ESTADO DE ACTIVIDADES; ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO; ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA; ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO; ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO; LOS ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS; EL REPORTE DE APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA; ASÍ COMO LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS; Y, LOS INFORMES, REPORTES Y ANEXOS QUE INTEGRAN EL INFORME DE AVANCE DEL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016. **NOVENO.-** SE APRUEBA LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DE ACUERDO CON LA CLASIFICACIÓN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 46, FRACCIÓN II, INCISO A), DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. **DÉCIMO.-** SE APRUEBA LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE SE DERIVAN DE LA CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA; ECONÓMICA, POR OBJETO DEL GASTO; Y, FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA; ASÍ COMO POR UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL Y UNIDAD RESPONSABLE. **DÉCIMO PRIMERO.-** PARA LOS EFECTOS QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 48 Y 49, FRACCIÓN V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; REFERENTES A LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR AL EJECUTIVO FEDERAL SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS OBTENIDOS CON LOS RECURSOS FEDERALES APLICADOS, SE APRUEBAN LOS ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS FONDOS SIGUIENTES. A) DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, QUE AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2016, REVELA EN SU CUERPO RECURSOS GENERADOS POR 29 MILLONES 331 MIL 128 PESOS, CUYOS ORÍGENES CORRESPONDEN A APORTACIONES FEDERALES, RENDIMIENTOS DE CAPITAL Y APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE, RECURSOS QUE SE SUMAN AL DISPONIBLE AL INICIO DEL PERIODO POR 102 MILLONES 247 MIL 374 PESOS; DEL MISMO MODO REVELA RECURSOS APLICADOS EN LOS RUBROS QUE EL MISMO ESTADO FINANCIERO PRECISA POR UN MONTO DE 12 MILLONES 48 MIL 268 PESOS; Y TRASPASOS POR REALIZAR DE 25 MIL 239 PESOS, RECONOCE EL EFECTIVO E INVERSIONES POR APLICAR DE 119 MILLONES 555 MIL 473 PESOS, CUYO DESTINO SERÁ EL PAGO DE PASIVOS Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES. B) DE FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, QUE AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2016, REVELA RECURSOS GENERADOS POR 65 MILLONES 405 MIL 690 PESOS, CUYOS ORÍGENES CORRESPONDEN A APORTACIONES FEDERALES Y RENDIMIENTOS DE CAPITAL, RECURSOS QUE SE SUMAN A LOS DISPONIBLES AL INICIO DEL PERIODO POR 5 MILLONES 51 MIL 834 PESOS; TAMBIÉN, REVELA RECURSOS APLICADOS POR UN MONTO DE 67 MILLONES 653 MIL 320 PESOS, EN LOS CONCEPTOS

3



QUE EL MISMO ESTADO FINANCIERO DETALLA; TRASPASOS POR REALIZAR DE 7 MILLONES 536 MIL 191 PESOS, PAGOS POR EFECTUAR DE 6 MIL 878 PESOS E INGRESOS REALIZADOS POR COBRAR DE 5 MILLONES 464 MIL 982 PESOS; FINALMENTE, RECONOCE EL EFECTIVO E INVERSIONES POR APLICAR DE 4 MILLONES 882 MIL 291 PESOS, CUYO DESTINO SERÁ EL PAGO DE PASIVOS Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES. **DÉCIMO SEGUNDO.-** SE APRUEBA Y SE INSTRUYE AL C. TESORERO MUNICIPAL A PUBLICAR LA INFORMACIÓN REFERIDA EN LOS ARTÍCULOS 32, INCISO C), FRACCIÓN IX; Y, 39, FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016; ASÍ COMO A PUBLICAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE APORTACIONES FEDERALES DEL RAMO 33, AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2016, DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL. **DÉCIMO TERCERO.-** CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ESTA COMISIÓN RESUELVE APROBAR LA ENTREGA AL H. CONGRESO DEL ESTADO A TRAVÉS DE SU ÓRGANO TÉCNICO, AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, LOS INFORMES, REPORTES Y ANEXOS QUE INTEGRAN LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016 Y QUE HAN SIDO ELABORADOS EN BASE A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS LINEAMIENTOS QUE HA EMITIDO EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC). **DÉCIMO CUARTO.-** DESE VISTA DEL PRESENTE DICTAMEN A LOS CC. TESORERO MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SU CONOCIMIENTO, PUBLICACIÓN EN LOS MEDIOS OFICIALES DE INFORMACIÓN Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. MORELIA, MICHOACÁN, A 25 DE ABRIL DE 2016. **COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO. SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN C. FABIO SISTOS RANGEL; C. REGIDORES INTEGRANTES, C. FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN Y C. GERMÁN ALBERTO IRETA LINO".** EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN. SIENDO APROBADO POR MAYORÍA. CON LA ABSTENCIÓN DEL C. REGIDOR BENJAMÍN FARFÁN REYES. COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR. SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS 13:30 HORAS DE ESTE MISMO DÍA Y AÑO. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.-----




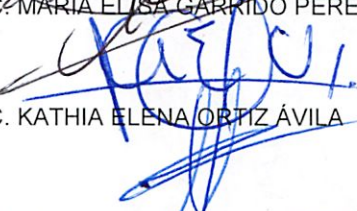

C. ALFONSO JESUS MARTINEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. FABIO SISTOS RANGEL
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:


C. MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ


C. JORGE LUIS TINOCO ORTIZ



C. KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA

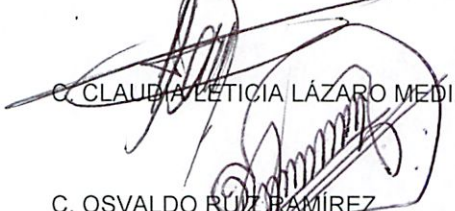

C. FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN

C. ADELA ALEJANDRE FLORES


C. FÉLIX MADRIGAL PULIDO


C. ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS


C. GERMAN ALBERTO IRETA LINO

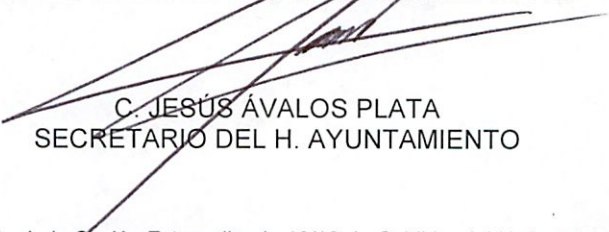

C. CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA


C. BENJAMIN FARFÁN REYES


C. OSVALDO RUIZ RAMÍREZ


C. SALVADOR ARVIZU CISNEROS

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 31 NUMERAL 7 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN; ARTÍCULO 9 FRACCIÓN IV, 56, 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y DEMÁS RELATIVOS. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. -----


C. JESÚS ÁVALOS PLATA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Estas firmas corresponden al acta de la Sesión Extraordinaria 18/16 de Cabildo del H. Ayuntamiento de Morelia. Esta acta consta de 5 (cinco) fojas útiles.


JAP/AGSS/mdcdg*